

I.MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

APRUEBA BASES CONVOCATORIAS PARA STAND VIII VERSIÓN EXPO NAVIDAD 2024

NAVIDAD, 5 de septiembre de 2024.-

VISTOS:

- Los principios consagrados en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Acta de proclamación del Alcalde, de fecha 21/06/2021.
- Lo dispuesto en el art. 08 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- El llamado a participar en el proceso de postulación a toda persona natural y/o jurídica que desee acceder a un stand de la octava versión Expo Navidad 2024.
- Que las propuestas serán asociadas a todo tipo de gastronomía típica y artesanal local, bajo la perspectiva de esta celebración, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en las presentes bases.
- Las Bases y postulación para postulación VIII versión Expo Navidad 2024 estarán disponibles en página web Municipal www.muninavidad.cl

DECRETO ALCALDICIO N° 1841 /2024

1. **APRUÉBASE**, Bases convocatorias para stand octava versión Expo Navidad 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

José Abarca Farías
SECRETARIO MUNICIPAL

Yanko Blumen Antivilo
ALCALDE

rrg/CBA/PNR/ECF/YBA/JAF
DISTRIBUCIÓN

- DAF
- CONTROL INTERNO
- ARCHIVO DIDEC

ECF
✓

PNR
✓

CBA
✓

